

LA PRENSA LIBRE.

Año VI.

San José de Costa Rica, A. C., martes 12 de Febrero de 1895

Nº 1763

Tipografía DE LA PRENSA LIBRE.

He trasladado mi imprenta á la casa número 64, Calle, 18, Norte frente al Mercado, contigua á la Barbería de don Teodoro Carvajal.

Provista de los elementos necesarios para ejecutar con perfección los trabajos que se me encomienden, ofrezco al comercio y al público en general, esmero y prontitud en el despacho de las obras que se me encarguen.

Especialmente atenderé la publicación de avisos en la **PRENSA LIBRE**, que tiene hoy vasta circulación.

Francisco Valladares.

Número mayor del próximo sorteo de la Lotería.

UNA CASA, que mide 16 varas de frente por 50 de fondo, & 200 varas al Oeste de la placita de San Juan, se vende en condiciones muy favorables para el comprador.

Pueden entenderse en San José en la Sastrería de Ramón Cerdas, que se encuentra á 75 varas al Oeste del Parque Central, y en San Juan, con José Rodríguez Z.

Se alquila, de seguida,

DOS MAGNÍFICOS LOCALES,

en el punto más comercial,

frente á G. Herrero y C^{as}, bajos de Beaudictis.—Tienen agua, luz eléctrica, varios departamentos, etc. etc.

Precio, \$ 150 cada uno.

La casa ocupada por el Consulado americano, antigua de don Luis Sáenz. Tiene seis cuartos, corredor espacioso con vista al jardín. Cocina, baños, departamentos para leña, cuartos de criados escalera de servicio, etc. etc.

Luz eléctrica.—Precio, \$ 150.

En mi bufete, calle 22, Sur, nº 19.—Contiguo al Lic. don Mauro Fernández:

MANUEL ECHEVERRÍA.

AVISO

En el Almacén del Parque se acaban de recibir cueros de becerro de la mejor calidad, sacos para café, un magnífico juego de ruedas con sus ejes para coche y muchos otros artículos de novedad.

José Durán.

"LA PRENSA LIBRE."

Diario independiente, de intereses generales
FUNDADO EN 11 DE JUNIO DE 1889

Editor y Propietario,

FRANCISCO VALLADARES

Advertencias Editoriales

Este periódico sale todos los días, excepto los siguientes á los festivos.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril, deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vinieren acompañadas del valor respectivo, serán reputadas como mera *literatura fósil*.

Sólo de los artículos que no lleven firma al pie y estén en la sección editorial, responde la Redacción.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma las reponsabilidades legal, moral y pecuniaria.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará al crematorio.

La Redacción no se obliga á conservar ni á devolver manuscritos sean ó no publicados, ni tampoco á contestar las cartas de remisión. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad; pero no podrán valerse de apodos ni de chocarrias; ni de sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en iniracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

TARIFA

Suscripción al mes.....	\$ 1-00
Numero suelto.....	0-10
Id. atrasado.....	0-25

Los remitidos y avisos se publicarán á precios convencionales.

Condición invariable.—No se publicará ningún aviso del Exterior si no se paga adelantado su valor ó se recomienda una persona abonada en esta plaza que cubra las cuentas á su presentación, en oro, ó su equivalente en moneda nacional.

La Administración del diario está situada en el local de la imprenta, Calle 18, Norte.

Dirijase la correspondencia al

Editor de "LA PRENSA LIBRE."

Calle 18, Norte, frente al Mercado.

Casa de don Francisco Echeverría, núm. 64.

Apartado 578.

A nuestros favorecedores

Desde hoy queda con el encargo de percibir las cuentas de este diario y de firmar los recibos, el nuevo administrador don

Rafael Alpizar A.

San José, Julio 2 de 1894.

AVISO

El Dr. Emilio Echeverría se encuentra de 11 a. m. á 4 p. m. en el despacho de los Drs. Calnek y Ulloa.

Especialista en enfermedades de la piel.

Francisco J. Rucavado,
MÉDICO Y CIRUJANO,

ofrece al público sus servicios profesionales.

Residencia calle 18, Norte, nº 40.

Horas de consulta: de 10 a. m. á 4 p. m. Teléfono 133.

OTRA REBATA!!

La Compañía "ATLAS" ha rebajado el flete de café á Nueva York, cobrando á razón de **30 centavos oro por cada 100 libras**, lo que tengo el gusto de comunicar á los exportadores, esperando se sirvan favorecernos con sus órdenes de embarque.

J. M. Keith,
AGENTE.

AVISO

El depósito de maderas de Paulino Ardón, C. se encuentra en la época bien provisto de tabloncillo, tablilla, hembra machados para pizos y cielos y reglas para los mismos de las afamadas Maderas de Dota; y de esté fecha en adelante, se encontrará también un buen surtido de zuelas para zapatería y talabartería y algunos otros materiales para los mismos usos.

Pueden entenderse en la pulpería que fué del mismo, con

Abraham Madriz.

Macedonio Esquivel

ha recibido sombreros de pita que vende al por mayor y al detalle á precios sin competencia.

Tienda contigua al establecimiento de Paulino Ardón.

MERCADO.

Quien desee vender una finca de café ó caña con alguna ventaja para el comprador, siempre que sea buen terreno aun cuando sea un poco lejos.

En esta imprenta informarán.

SE COMPRA

una caja hierro, pequeña; quien la tenga dirijase á esta oficina.

AVISO.

HA DESA PARECIDO de mi propiepad un CABALLO bayo, de buen tamaño, con un lucero en la frente y marcado con una "S" y una "C" enlazadas, en la paleta, lado de montar.

Sospecho que ha sido hurtado. Al que me diere noticia del lugar ó persona en que se halle, le ofrezco una buena gratificación.

San Ramón, 3 de Febrero de 1895.

J. Leandro Zamora.

Traslación

Pongo en conocimiento del público que he trasladado mi Imprenta, *La Prensa Libre*, á la casa núm. 64, Calle 18, Norte, frente al Mercado, contigua á la Barbería de don Teodoro Carvajal.

Francisco Valladares.

Martes, 12 de Febrero.

LA PRENSA LIBRE.

REDACTOR,
Rafael Carranza.

Apogemas políticos.

AMÉRICA REPUBLICANA.

"La República es la forma de Gobierno definitivamente adoptada en América. ¿Queréis oponeros? Pues haced que un torrente impetuoso torne hacia su origen; salid y contened una bala de cañón en la mitad de su carrera. Renunciad; oh políticos de América! á esos proyectos quiméricos que distraen nuestro pensamiento del verdadero y único problema que está por resolver y del cual pende nuestro porvenir: CONSOLIDAD AQUÍ LAS INSTITUCIONES REPUBLICANAS."

SERGIO ARBOLEDA.

(La República en la América Española—fo. lito.)

COLABORADORES.

Jeremías O'Leary.

El sábado 9 del corriente á las 10 a. m. fueron inhumados los restos del distinguido profesor en medicina, á quien consagramos estas líneas.

No muy numerosa, pero selecta concurrencia acompañó el cadáver del Doctor O'Leary hasta dejarlo depositado en su última morada.

A decir verdad, notamos la ausencia de los médicos, y esperábamos que siquiera una comisión del Protomedicato hubiera concurrido á los funerales.

No fué así. Las losas sepulcrales cerraron aquella tumba sin que se oyera una palabra pronunciada en honor de la memoria del que fué Jeremías O'Leary.

En aquel momento, nosotros escuchamos una oración. Antes de partir á Juan Viñas el Doctor O'Leary fué solicitado para visitar á una enferma y se le manifestó que no había con qué retribuirle su servicio.

Mejor, dijo O'Leary, entonces gano más.

Ejemplo nobilísimo de abnegación, del desprendimiento que debiera ser inseparable de los hombres de profesión y especialmente de los que ejercen la ciencia que puede conservar la vida, ó si eso no es posible, aminorar los dolores congénitos á esta pobre humanidad.

A fe que el Dr. O'Leary no habría pensado jamás en arancel de visitas de médico ni exigir previa retribución, ni en pasar cuentas cuantiosas.

El Dr. O'Leary era un noble corazón. Y muchas acciones como las que hemos referido pueden contarse en su vida profesional, luchando á brazo partido con la pobreza y las dificultades de la vida.

Esos fueron los pensamientos que se suscitaron en nuestro espíritu en el momento de la inhumación de los restos del Dr. O'Leary; esa fué la oración que oímos pronunciar por una familia agradecida, esa es la oración que repetimos.

Debemos ser justos: los distinguidos profesores don Daniel Núñez y don José M^a Soto, acompañaron el féretro y supieron cumplir un deber de compañerismo que les honra.

¡Descanse en paz!

LA LEY DE LA FUERZA

ó

la ley de extranjería.

Hace algunos días vimos los comentarios nada recomendables que un diario de Guatemala hacía al decreto de expulsión del redactor de este periódico, el Doctor don Francisco Pereira Castro.

Hoy es de Bogotá de donde vienen comentarios del mismo hecho.

En el n^o 303 de "Los Hechos," después de copiar el decreto á que aludimos, agrega:

"Los cargos hechos al señor Pereira consisten en que sus escritos hacen propaganda anarquista y disociadora y en que concita en ellos á la rebelión y al crimen.

Por lo que hemos leído en la *Prensa Libre*, nada hay en los artículos de nuestro compatriota que haya dado motivo á una providencia tan severa como su expulsión de ese país. Y aunque esos escritos concitaran de veras á la rebelión y predicaran la anarquía, ¿tan débil se siente en la opinión el Gobierno del señor Iglesias que tenga necesidad de desterrar escritores para no caerse? O si ese

es un Gobierno honrado y justo ¿tan imbécil sería el pueblo costarricense para seguir como manso cordero al falso apóstol de las predicaciones anarquistas?

Mala política es, sin duda, la de la represión: la prensa es la luz, es el aire, es la vida de los pueblos, y querer reprimirla es un absurdo, porque esas armas van de rechazo contra el que las esgrime.

El General Cáceres acaba de dictar medidas violentas contra los diarios peruanos *El Comercio* y *El Callao*, que se habían mantenido á una digna altura en la situación difícil porque atraviesa aquella República, y la opinión general ha respondido á ese Gobernante llevándole las montañas revolucionarias á las puertas de la capital.

Nunca acabaremos de encomiar la tan conocida carta del ilustre Murillo al editor de *El Independiente*, porque ella es el mejor reto que un Gobernante honrado puede lanzar á una oposición injusta.

No vemos la razón por qué el señor Caro no pudiera hoy decir lo mismo que aquel egregio apóstol, que entregaba su vida pública y privada á la discusión: él procede, como Magistrado, de acuerdo con su conciencia, y nada perdería con que las cuestiones públicas se debatieran por la prensa; por el contrario, ella llevaría su poderoso concurso á los Consejos del Gobierno; y respecto de su vida privada, para honor del señor Caro y del país, ella es intachable.

Va en seguida el histórico documento:

Señor Editor de *El Independiente*.

Remito á usted el valor de la suscripción á su periódico por un trimestre. Aunque se ha presentado con lanza en ristre contra mí, saludo sinceramente su aparición y le deseo larga vida. Sin imprenta que refleje con toda libertad los diferentes matices de la opinión, es imposible administrar con mediano acierto. Además, es del más alto interés que cale bien en nuestras costumbres la asistencia de la imprenta, tanto como medio de formar el criterio nacional, como para realizar el gobierno de la opinión.

Por esta razón cuando el gobernante ó administrador tiene la calma para leer todo sin preocuparse de lo que afecta á su persona, lastimando su vanidad ó su amor propio, los periódicos que lo atacan ó censuran más fuertemente, quizá le sirven mejor que aquellos que lo aprueban y sostienen.

Deseo mucho que tengamos al fin un gran movimiento periodístico que discuta todo, y se sometan los principios y los hombres al crisol de una crítica severa é inexorable, único medio que veo por ahora de moralización; como ustedes se anuncian así, deseo que no desmayen. Por mi parte quiero dar ejemplo de entregar toda mi vida pública, todos mis actos como funcionario público á la censura de mis conciudadanos: no importa que á veces sean injustos ó apasionados. Y como creo que el hombre público pertenece en todo y por todo á la sociedad, no vacilo en decir que admito también con gusto y por convicción, la censura ó el examen en la vida privada.

Ustedes me harán un gran servicio, ya que me encuentro á la cabeza de la administración, si no sólo

no guardan contemplación ó miramientos con mis propios actos ó conducta, sino también si me ayudan á moralizar el servicio, bajando en sus columnas á todos los funcionarios que no sean en público y en privado dignos de servir á nuestro incipiente país.

Quedo de ustedes afectuosísimo compatriota y atento lector,

MANUEL MURILLO."

Ya hemos publicado otras veces esta carta, pero no nos cansamos de hacerlo porque sus frases encierran una sentencia terrible para los que tienen la audacia de ocupar los altos puestos de la República, sin tener las cualidades que ese puesto exige. No nos cansaríamos tampoco de repetirla porque estos pueblos tan atrasados, creen que es oro lo que relumbra.

No quieren comprender los gobernantes que el uso de ciertas prerrogativas ó facultades que les conceden algunas leyes los pone en evidencia y se acarrean el ridículo ó el desprecio de las demás naciones.

No pocas veces se hace alarde de nuestro progreso, etc.; pero en el exterior saben ya lo que esto significa.

Estas repúblicas pequeñas las empequeñecen más los procedimientos de sus gobernantes.

Ultimas noticias POR CABLE.

Actitudes nacionales.

Londres, Febrero 7.—El Corresponsal del "Times" en París avisa que algunas embajadas rusas recibieron instrucciones respecto la actitud que será observada por Rusia, Inglaterra, Francia, y probablemente Estados Unidos hacia la cuestión en Oriente. Estas potencias esperarán hasta que China se confiese vencida y exprese verdadero deseo de arreglar la paz; entonces el Japón será notificado que tiene perfecta libertad de reclamar la indemnización que le convenga, pero no se le permitirá anexar ni un palmo de territorio chino. "El Shanghai Mercury" anuncia que el Emperador ha ordenado á los comisionados de paz chinos, quedarse en Nangasaki, hasta segunda orden. El Corresponsal del "Central News" en Wei Hei Wei anuncia el hundimiento de los blindados chinos Chen, Ting y Yonen. Un cable especial de Shanghai noticia que continúan bombardeando las fortalezas situadas en islas de la bahía de Wei Hei Wei.

Expulsión.

San Petersburgo, Febrero 7.—Se ha expulsado de la Universidad á 16 más de los estudiantes por haber criticado el discurso del Emperador.

Impedimento.

New York, Febrero 7.—El tráfico de los ferrocarriles por todos los Estados Orientales está impedido á consecuencia de la nieve.

Veinte embarcaciones.

Génova, Febrero 7.—Hoy naufragaron cerca de ésta veinte embarcaciones de varios tamaños.

Bombardeo.

Lowestof, Febrero 7.—Hoy llegó el "Esmaque", pescador Speculator con dos cadáveres del vapor "Elbe". Un despacho al "Globe" avisa que los chinos bombardearon la parte de Wei Hei Wei ocupada por los japoneses. Un despacho de Marsella anuncia la llegada de una comisión china, compuesta de 15 personas, cuya misión es persuadir á las potencias europeas para arreglar la paz entre el Japón y la China.

Informe falso.

Berlin, Febrero 7.—"El Frankfurter Gazette" desmiente el informe de que Alemania tomará parte con las demás potencias para arreglar la paz entre el Japón y la China.

Cotización.

New York, Febrero 7.—La revista que publica el "Herald" del mercado monetario de Londres, cotiza la plata á 27 7/16 avos; en esta plaza está á 60 3/8 centavos.

NOTAS Y NOTICIAS.

Compárese.

Por lo curiosa, por lo que honra al Emperador del Japón y por no poderse decir eso mismo de casi ninguna de las testas coronadas y Jefes de Estado, transcribimos á nuestros lectores la siguiente noticia:

"Cartas de Tokio que publica un periódico de Nueva York, dan algunos detalles acerca del género de vida que lleva el Emperador del Japón. Este ha alcanzado nuevos títulos al amor de sus súbditos por la conducta que ha observado durante la actual guerra. El 15 de Setiembre se hizo cargo de su dirección en el cuartel general de Hiroshima, que es una ciudad situada en el mar interior, á dos leguas de distancia de Tokio por ferrocarril. Hiroshima carece de comodidades para los huéspedes imperiales. El Emperador vive en una habitación de 24 piés de largo por 18 de ancho, donde come, duerme y despacha los negocios del Estado. Desde el 15 de Septiembre al 3 de Noviembre, día de su cumpleaños, no ha salido de esa habitación sino una vez. Durante el resto del tiempo se ha dedicado continuamente al trabajo, hasta que se hizo necesario idear algo para interrumpir esa actividad tan perjudicial á su salud. Por lo tanto, el día de su cumpleaños se organizó una gran procesión cívica en la que, entre otras cosas, se presentaron las principales ocurrencias de la guerra. Escuadras en miniatura maniobraron é hicieron diversas evoluciones, se desplegaron ejércitos, resonó el estampido de cañones, etc. El Emperador presenció con el mayor contento este panorama de los triunfos de su ejército y su marina, que tanto deben á la influencia de su ilustrado y progresista Gobierno. Al día siguiente de estas festividades volvió de nuevo á ocuparse en sus arduas labores, sin que haya vuelto á tomar un día de descanso y recreo."

¿Qué dirán ciertos gobernantes que la pasan de fiesta en fiesta, mango-neando de populares?

Máximas.

Recomendados por Dana, experimentado periodista americano, á los jóvenes que se dediquen á escribir para el público en beneficio de la sociedad.

1^a.—Noticias, noticias y noticias.
2^a.—Abstenerse de reproducir de otras publicaciones nada que no merezca entero crédito.

3^a.—No publicar entrevistas sin el conocimiento y permiso de las personas á quienes atañe.

4^a.—No publicar nunca como noticia un anuncio pagado. LOS ANUNCIOS SON ANUNCIOS Y COMO TALES DEBEN APARECER.

5^a.—Nunca atacar al débil y al indefenso, con razón ó sin ella, á no ser de absoluta necesidad pública verificarlo.

6^a.—Sostener las propias opiniones; pero sin creerse que ellas sean la verdad ni las únicas verdades.

7^a.—Defiéndase el partido en que se milita; pero no se crea por esto que todos los hombres honrados están en él, ni todos los malos en los contrarios.

8^a.—Y téngase presente, sobre todo, que la humanidad avanza, que la ley del progreso es incuestionable en todos los asuntos, y que el futuro ha de ser más grande que el presente y el pasado.

CAMPO NEUTRAL.

La verdad en su lugar.

“La República” de ayer, publica una gacetilla titulada “Policía” en que da cuenta de haber sido conducidos á la Agencia respectiva, Jacinto Mora Gutiérrez y F. Calderón por la mar de faltas cometidas.

A primera vista se descubre la venenosa intención de quien redactó ese suelto, y no puede menos de causar indignación tanta cobardía y bajeza, porque estamos persuadidos de que es solo el resultado de una ruin venganza de quien falto de corazón y dignidad para enfrentarse, se oculta hiriendo la reputación de esos dos jóvenes que están muy por encima del autor de dicha gacetilla ó de quien suministró los datos para que ella se escribiera.

Conocedores con exactitud del hecho ocurrido, nos permitimos desmentir públicamente el report aludido: ni hubo escándalo, ni daños, ni cosa que se parezca: dos muchachos justamente apreciados por su sana reputación y conducta irreprochable tuvieron la humorada de dar un paseo á caballo, y como suele ocurrir entre jóvenes, aun en los más decentes, por susceptibilidad tal vez mal entendida, tuvieron un altercado con un señor Pacheco; la policía intervino y este fué el gran “escándalo” de que dió cuenta “La República.”

Puede ser que hubiera ligereza de parte de ambos, pero una leve falta no es motivo para armar tanta alharaca, máxime cuando ellos no hicieron otra cosa que repeler el ultraje que se les infringió.

El amigo Mora Gutiérrez, ex-Secretario de la Agencia de Policía y á quien pudiera llamarse

con justicia ex-Agente Principal de Policía también, desempeñó su puesto durante once meses con honradez y laboriosidad, todos lo sabemos, pero faltándole la calidad de extranjero que entre nosotros no es poco mérito, debía ser postergado á quien lo fuera, mal que le pese á la Ley Orgánica de Tribunales, cuyo artículo 87 es letra muerta al exigir como condición indispensable al Secretario ó Prosecretario de todo Juzgado ó Tribunal que sea ciudadano costarricense, siendo por lo tanto de derecho público nulo todo lo actuado en la Agencia con la autorización de don Pacífico Arévalo, nicaragüense, cuyo personaje, acá para nosotros, parece que ha dicho al hacerle notar esta irregularidad de su nombramiento de Secretario y preguntarle por qué no se naturaliza en el país, “que él no cambia á su madre por un burro”. ¡Quizá tenga razón!

Sin embargo el burro lo alimenta. ¡Oh, delicioso país nuestro! Al hijo del país se le humilla y vilipendia desconociendo sus modestos servicios y méritos anteriores *apiacere*; y al extranjero inflado de presunción, se le coloca en urna de cristal.

Siendo, como somos, hospitalarios, correspondásenos al menos con gratitud.

San José, Febrero 9 de 1895.

UNOS AMIGOS.

CRONICA.

Curiosidad histórica.—En la casa que habita doña Dolores Pacheco de Troyo, en Cartago, existe un desván ó boardilla estrecha donde, el ilustre General Morazán, Presidente entonces del Estado de Costa Rica, encontró un asilo en aquellos días en que el pueblo se levantó contra él.

La señora doña Ana Cleto Arnesto, ferviente morazanista, como casi todos los cartagineses de esa época, habitaba esa casa y allí asiló al héroe de Gualcho y la Trinidad.

Después se sucedieron acontecimientos cada vez más funestos, que dieron el completo triunfo á la insurrección popular. Sarabia, el simpático y noble Ministro de Morazán, al verse perdido, se envenó. Morazán fué traicionado según afirman algunos historiadores. Lo cierto es que de esa casa salió para esta capital, donde el 15 de Setiembre de 1842 fué fusilado en la parte Sur-Oeste de la plaza que hoy forma el Parque Central.

El señor don José Ramón Rojas Troyo, que pasó á ser el propietario de dicha casa, tuvo que demolerla, debido á su mal estado; pero tuvo la previsión de conservar intacto el desván á que nos hemos referido.

Sabido es que el señor Troyo fué siempre amante de las curiosidades históricas y arqueológicas, como lo acreditan el valioso Museo que lleva su nombre y que legó al Gobierno de Costa Rica.

**

Ayer tuvimos el gusto de saludar al amigo don M. Nauté, que acaba de llegar á esta capital. El señor Nauté es agente viajero de algunas importantes casas vinícolas de Burdeos.

**

Duelo.—El ingeniero don Enrique Invernizzio ha recibido la noticia de la muerte de su señora madre, ocurrida en Italia. Acompañamos en su duelo al amigo Invernizzio.

**

Himeneo.—Don Clodomiro Salas y su señora nos han invitado al matrimonio de sus hijas Angélica y Albertina. Esta doble boda se verificará á las once y media de la mañana del domingo próximo en la Iglesia Catedral.

Después de las bodas habrá una fiesta en la casa de los padres de las novias, en la Uruca.

Sabido es que los señores Lic. don José Ramón Chavarría y don José Bolaños son los afortunados que han conquistado el corazón de esas bellas y apreciables jóvenes.

Al señor Salas y á su señora damos las gracias por su atenta invitación.

**

Teatro.—Haremos crónica de la función del domingo último, y nos ocuparemos especialmente del episodio nacional Juan Santamaría, escrito por don Luis Santiguosa.

La concurrencia que asistió á esta representación, no fué muy numerosa.

o°

El sábado próximo, en Variedades, hará su debut la sociedad lírico-dramática “Echegaray,” compuesta de jóvenes aficionados.

Esta compañía está dirigida por el artista don Gabriel Carbonell.

EL CRONISTA.

Telegrama de San Ramón.

Febrero 11.—10½ a. m.

A “La Prensa Libre”.

Durante últimos dos días no han distribuido periódicos ni correspondencia.

EL CORRESPONSAL.

AVISOS.

Se necesita

una maestra de piano y labores de mano, y ojalá sepa inglés, para dar clase á una familia en un pueblo de esta provincia.

Se paga bien. En la oficina de la Prensa Libre, informarán. San José, Febrero 11 de 1895.

AVISOS NUEVOS.

Semillas !! Semillas !!

En la casa de don G. Richmond, Avenida Central, Oeste, á 300 varas del Mercado, se encuentran de venta gran cantidad de semillas para hortalizas, frescas, acabadas de llegar de los EE. UU. y Europa.

Hay cuanta clase se necesite para formar una buena huerta. Invitamos á los señores agricultores á que prueben nuestras semillas, en la seguridad de que quedarán satisfechos, y las ofrecemos á precios sumamente módicos.

Pronto llegará un buen surtido de semillas de maíz, con las cuales se puede obtener una cosecha cada dos meses. El encargado para la venta es Francisco S. Camacho, quien habita en la misma casa

San José, Febrero 11 de 1895

Jorge Richmond.

En el fértil valle de TURREALBA !!

A orillas de la línea férrea al Atlántico, entre las valiosas propiedades de los señores G. Herrero & C^a y José María Bonilla Aguilar, vendo de 100 á 200 manzanas de terreno en montaña virgen.

El terreno es plano, excelente para todo cultivo y con especialidad para el de CAFÉ y caña de azúcar; tiene buenas y abundantes aguas y maderas de construcción, como cedro, quizarra, colpachí y laurel.

Entenderse con el que suscribe ó con el Ldo. Francisco Aguilar Barquero.

Cartago, 10 de Febrero de 1895.

Jenaro Bonilla A.

REMATE.

A las 12 del día 14 del corriente se venderá en la oficina del que suscribe al mejor postor y por cuenta de quien corresponda por encontrarse averiado por agua de mar, lo siguiente, llegado á Puntarenas por el vapor “Costa Rica” el 13 de Enero de 1895.

J. K. 1 Fardo 36 docenas sombreros de pita.
M. G.
Nº 1.

J. R. MATA,
Corredor Jurado.

San José, 11 de Febrero de 1895.

CASA

Del día 1º de Marzo alquilo una de las casas nuevas situadas en el alto de la Estación y contigua á las oficinas de la Compañía del Ferrocarril.

Alberto González S.

Sociedad Constructora.

Bajo la razón “Sánchez y Wenzel” hemos los infrascritos fundado una sociedad constructora, que tiene su asiento principal en esta capital, la que ofrece al público sus servicios para la ejecución de toda clase de obras de mecánica, albañilería y carpintería y especialmente para trabajos de colocación de PAILAS DE INGENIEROS DE AZÚCAR, por ser los únicos REVERVERISTAS que existen en el país; también la sociedad se hace cargo de levantamientos de planos para toda clase de obras de arte con sus respectivos presupuestos, administración y dirección, etc., etc., de los trabajos que se le encomienden. La sociedad garantiza, á satisfacción de sus favorecedores, el exacto cumplimiento y la buena ejecución de las obras que se les encarguen.—Dirección: Apartado número 94.

SAN JOSÉ.—C. R.

Faustino MONTESDEOCA R.
—AGRIMENSOR—

Avenida Central.—(Cuesta de Moras,) nº 464.

